



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL, DEL PLENO EL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

---

En El Puntal, a diez de abril de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el Salón de actos del Centro Municipal de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Salvador Ros Nicolás asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Francisco López Ayllón  
D. Gabriel Aroca Pina

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Salvador Ros Nicolás  
D. Juan Antonio Angosto Fontes

Por el Grupo Municipal Socialista :

D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>. Isabel Tortosa Cobarro

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Nieto Pocero

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D<sup>a</sup>. Ana Gómez Pinos

No asisten:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Francisco Rubio Córdoba

Por el Grupo Municipal Socialista :

D. Julián Navarro Molina

Por la AA.VV. de El Puntal:

D<sup>a</sup>. Mercedes Paredes Bataller

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

### **1. Aprobación, si procede, de actas de sesión anterior.**

En este punto el Sr. Presidente pregunta a los Sres. Vocales si hay alguna corrección o aclaración al acta de 6/2/18 y pasando a la votación, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

### **2. Informe de gastos desde el último Pleno.**



## 2. Informe de gastos desde el último Pleno.

En este punto, el Sr. Presidente informa de los gastos realizados y/o comprometidos por la Junta desde el anterior Pleno ordinario y del acumulado de gastos hasta la fecha:

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC	07/02/2018	2018 0 936 9240 21000	266,20	936-PINTURA TRASERA MOSAICO PEDANIA FRENTE E. LEVANTE-Pintuser,SL
RC	05/03/2018	2018 0 936 9240 21000	508,20	936-REPONER ADOQUIN EN C/MANUEL (ZONA J.CARLOS I) Y SLURRI EN C/ PEREZ URRUTI-Antonio Cermeño
RC	06/03/2018	2018 0 936 9240 21000	514,25	936-QUITAR BORDILLO, REPONER ADOQUINES E IMPERMEABILIZAR ACERA C/ SAN JOSE-A.Mtnez.Cermeño
			<b>1.288,65</b>	
RC	01/02/2018	2018 0 936 9240 22609	<b>550,00</b>	936-CONCIERTO ORFEON CIUDAD DE MURCIA EN IGLESIA Bº.LOS RECTORES
RC	01/02/2018	2018 0 936 9240 22617	100,00	936-SERV.ASISTENCIA SANITARIA CARNAVAL 2018-Proteccion Civil El Palmar
RC	01/02/2018	2018 0 936 9240 22617	1.837,75	936-ALQUILER CARPA, ESCENARIO Y SILLAS PARA CARNAVAL 2018-Multiusos MD,SL
RC	01/02/2018	2018 0 936 9240 22617	1.790,80	936-ALUMBRADO EXTRA FIESTAS CARNAVAL 2018-Ilufemo,SL
RC	01/02/2018	2018 0 936 9240 22617	2.420,00	936-ALQUILER SONOMOVILES, SONIDO E ILUMINACION DESFILE CARNAVAL 2018-Espect. Casablanca,SL
RC	14/02/2018	2018 0 936 9240 22617	45,03	936-PANECILLOS PARA F. CARNAVALES EL PUNTAL 2018-Conripan,SL.
			<b>6.193,58</b>	
RC	28/02/2018	2018 0 936 9240 22699	<b>90,75</b>	936-DISEÑO Y MONTAJE ENCUESTA-VOTACION ELECCION ESCUDO EL PUNTAL-Ascension Albaladejo
<b>TOTAL CAPITULO II</b>			<b>8.122,98</b>	
RC	16/02/2018	2018 0 936 9240 6250017	<b>157,30</b>	936-TABLON DE ANUNCIOS PARA PUERTA COLEGIO-Rufo Martin Mora

### RESUMEN:

#### GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES

Créditos Iniciales	Pagos Ordenados	% ADO	Gastado RC+A	% RC+A	Créditos disponibles
96.931,00	9.219,97	9,51%	20.628,50	21,28%	76.302,50

#### GASTOS DE INVERSIONES

Denominación	Créditos Definitivos	Pagos Ordenados en Corriente	% ADO	Gastado(RC+A)	% RC+A	Crédito Disponible
INV. EXTRAPRESUP.	36.213,62	0,00	0,00	3.901,42	10,77%	32.312,20
INVERS. PRESTRAMO	46.327,00	157,30	0,34%	157,30	0,34%	46.169,70
<b>TOTAL INV.</b>	<b>82.540,62</b>	<b>157,30</b>	<b>0,19%</b>	<b>4.058,72</b>	<b>4,92%</b>	<b>78.481,90</b>



### **3. Mociones del Sr. Presidente**

#### **3.1 Dar nombre a calles de la pedanía en:**

- Calle perpendicular a Calle paralela Colina y Paralela a C/ José Manuel López Hernández.
- Ctra. que une la rotonda de la Ctra. de Madrid con entrada a la Universidad (Seur, Gasolinera Petro Pay).

#### **3.2 Recuento de votos para elección escudo de la pedanía.**

En cuanto a los nombres de las calles el Sr. Presidente propone para la primera de ellas el nombre de Juan Borja Gonzalvez. Tras un breve debate entre vocales de la J.M., el portavoz del Grupo Popular (que pregunta en varias ocasiones qué ha hecho esta persona para darle una calle) y un vecino (en representación de otros) que propone y motiva ese nombre, queda aprobado por unanimidad de los vocales asistentes.

Para la segunda calle no hay consenso sobre el nombre, de modo que el asunto queda sobre la Mesa a la espera a que se presente documentación que justifique ese nombre y cuando se tenga esa información, se traerá el nombre al Pleno de la J.M. para su aprobación.

Respecto a la elección del escudo, se muestran las opciones que han podido elegir los vecinos (documento nº. 1) de modo presencial o por Internet, resultando (con un total de 83 votos válidos y 2 nulos) la más votada la opción A3 (con 44 votos), a la que siguen la opción A2 con 17 votos y la opción A1 con 10 votos, indicando el vocal del Grupo Popular D. Gabriel Aroca que, según sus datos, el censo de esta pedanía en el 2015 era de 6.514 personas, por lo que 85 personas que han votado no es viable para elegir ese escudo, el procedimiento no ha sido el más correcto a la hora de comprobar quien votaba, se tenían que haber pedido más opciones a otras empresas especializadas en esta materia y solicita una ampliación del plazo para que voten más vecinos, contestando el Sr. Presidente y la vocal de Ahora Murcia que ha habido suficiente publicidad en este asunto, ha habido control sobre la votación, que el tema del escudo se ha traído el Pleno de la J. M. en varias ocasiones y que hay que tomar una decisión sobre el mismo.

Finalmente se procede a la votación de esta propuesta y queda aprobada por 5 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos C's, Socialista, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia) y 2 votos en contra (vocales asistentes del Grupo Popular) por los motivos más arriba señalados.

### **4.- Mociones de los Grupos Políticos.**

#### **Mociones del Grupo Ciudadanos:**

##### **4.1 Rehabilitación del Jardín de las Moreras.**

En este punto el Sr. Presidente procede a la lectura y breve explicación de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 2), indicando el portavoz del Grupo Popular que este jardín está en buenas condiciones, añadiendo el vocal del Grupo Popular D. Gabriel Aroca que esta Moción se extienda a otros jardines de la pedanía, contestando el Sr. Presidente que este jardín ha sido reparado y modificado para resolver problemas puntuales y lo que se pretende con esta Moción es que se haga un proyecto integral para rehabilitarlo según lo que digan los técnicos al efecto.



Pasando a la votación de esta Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

#### **4.2 Informe sobre soterramiento líneas eléctricas en zona de la Urbanización Los Rectores/Auge.**

En este punto el Sr. Presidente procede a la lectura y breve explicación de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 3), añadiendo que se envió e-mail al Técnico competente de la Concejalía de Fomento para ver cómo iba este asunto, pero al no haber todavía respuesta por escrito sobre el tema, se ha presentado esta Moción para que se informe al respecto.

Por su parte el vocal del Grupo Popular D. Gabriel Aroca indica que se ha informado de este asunto en el Ayuntamiento de Murcia y que ese soterramiento se hará a principios del año 2019, de lo cual se sorprende el Sr. Presidente por disponer de información que no le ha sido comunicada, pidiéndole que esta información se la haga llegar por escrito, contestando aquél que lo ha dicho para conocimiento de todos los presentes y no tiene inconveniente en dársela por escrito.

Finalmente se procede a la votación de esta Moción y queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

#### **4.3 Uso y adecuación como Centro Multifuncional del colegio desafectado en C/ Constitución.**

En este punto, el vocal del Grupo C's D. Juan Antonio Angosto procede a la lectura de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 4), indicando el portavoz del Grupo Popular que ese local no está cerrado y se usa desde el 2012 por la AA.VV. y la Asociación de Ornitología, contestando el Sr. que el objetivo de esta Moción es que el edificio se ponga en valor y se convierta en centro multifuncional para uso de todos los vecinos, concluyendo el vocal del Grupo Popular D. Gabriel Aroca que su Grupo no está en contra de la Moción pero quede claro que el edificio tiene uso en la actualidad.

Pasando a la votación de esta Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

#### **4.4 Rehabilitación pared de vivienda junto Plaza de la Iglesia.**

En este punto el Sr. Presidente explica la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 5) que con motivo de las próximas obras de rehabilitación de esta Plaza con cargo al Presupuesto de la J.M. existe una pared de vivienda en la zona sería conveniente adecentar y adecuarla con motivo de esas obras, quitar los cables, etc., señalando varios vocales de la J.M. que se trata de una propiedad privada y no se puede hacer nada sin el permiso del dueño.

Tras un breve debate el Grupo Popular presenta una moción alternativa proponiendo el acuerdo de "Instar al Equipo Municipal para que nos informe cual es la mejor forma de poder realizar dicha rehabilitación de acuerdo con el propietario y el Ayuntamiento", y pasando a la votación de ésta, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes, decayendo aquélla.



#### **4.5 Cambio sistema de riego jardines frente Alcaldía y junto a la antigua Fábrica de hielo.**

En este punto el Sr. Presidente procede a la lectura y breve explicación de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 6) y pasando a la votación, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

#### **4.6 Cambio luminarias en la pedanía por tipo LED.**

En este punto el Sr. Presidente procede a la lectura de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 7), indicando el vocal del Grupo Popular D. Gabriel Aroca que también habría que dirigirse a Servicios Industriales para encender las farolas apagadas en los lugares que sea necesario, añadiendo la vocal de Cambiemos Murcia que en ese tipo de LED habría que distinguir entre “blanca” o “cálida ya que la diferencia es grande en cuanto a su luminosidad, a la vista de lo cual se propone por los demás vocales se incluya en el acuerdo de la Moción que haya un informe técnico previo sobre el tipo de LED y luminaria más adecuada y a la vista del mismo, decidir el más conveniente.

Pasando a la votación de la Moción, con la corrección más arriba señalada, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

Acto seguido, el Sr. Presidente presenta una Moción urgente para aprobar los gastos de las próximas fiestas de la pedanía, Los Rectores y Barrio Nuevo en Juan Carlos I, contestando la vocal del Grupo Ahora Murcia que el tema no lo ve urgente, de modo que no habiendo consenso sobre el tema, queda el asunto para un próximo Pleno extraordinario.

#### **5.- Informe del Sr. Presidente.**

En este punto se informa de los siguientes asuntos:

- Realizadas instancias generales con motivo de las próximas fiestas patronales y actividades culturales en la zona de Juan Carlos I y Los Rectores/Auge.

- Quejas por un asentamiento okupa de supuesta nacionalidad rumana, en la zona del Carril Huerto Quintano/vía de servicio de la Acequia, por la gran cantidad de chatarra, basura y quema de cables, perros peligrosos sueltos, así como ruidos y molestias que producen.

- Solicitud de prohibido aparcar frente a la puerta de entrada al campo de fútbol, junto a Camino Barnuevo.

- Solicitud a Patrimonio de los Decretos de uso por parte de colectivos que actualmente están utilizando las instalaciones municipales, para cumplir con lo establecido en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de Junio de 1986, añadiendo que el Aula nº. 4 del antiguo colegio ha sido cedida en precario a la AA.VV. por parte de la Concejalía de Patrimonio según C.I. 1229/2017, haciendo entrega de las llaves al conserje para que la recogiera la Presidenta de la AA.VV, como así hizo.

Tras haber requerido a la Presidenta de la AA.VV. en varias ocasiones (de forma verbal, por whatsapp y por instancia) para cumplir lo establecido en ese Decreto y que le



hiciera llegar una copia de la cerradura del aula, la cual cambiaron y nunca se le hizo llegar copia de la misma, añade que los Técnicos de Patrimonio le informaron que debían realizar unas reparaciones por goteras en dichas dependencias y no hubo forma de conseguir una copia de la llave para acceder al lugar, tras más de un mes y medio solicitándola a la Presidenta de la AA.VV., por lo que tal circunstancia fue comunicada a la Concejalía competente. Finalmente, el Técnico de Patrimonio consiguió entrar y abrir todas las dependencias, comunicando al Alcalde Pedáneo que se habían iniciado las obras de mantenimiento, acercándose al colegio para comprobar el estado de las instalaciones, comprobando que dicha Asociación había cambiado la cerradura, ocupado otra dependencia anexa (sin permiso) y que había un teléfono conectado a la red y que estaba en funcionamiento.

Por otro lado, el pasado viernes 16 de marzo se convoca reunión por el Concejal de Patrimonio en esas dependencias, estando también presentes la Jefa del Servicio de Patrimonio, el Concejal de C's D. Carlos Peñafiel y representantes de la AA.VV (su Presidenta y varios vocales), para tratar el tema y comprobar que las instalaciones se estaban usando de forma indebida. Después de hablar sobre el asunto con el Concejal de Patrimonio y el citado concejal de C's, se marcharon éste último y el Alcalde Pedáneo, pero antes de abandonar el lugar, el vocal de la AA.VV. D. Gabriel Aroca le dijo que no tenía vergüenza y otros comentarios de mal gusto que prefiere no citar.

Posteriormente, en fecha 27 de marzo se pasó a retirar las llaves en la Concejalía de Patrimonio, comprobando esa tarde que ese espacio estaba siendo utilizado de forma indebida por la AA.VV., por lo que envía comunicación en instancia general informando del hecho y remitiendo e-mail a Patrimonio para que se tomen las medidas oportunas de desalojo al entender que se usan indebidamente, contestando el vocal D. Gabriel Aroca que no había llave en las habitaciones y que las puso la AA.VV. para guardar sus enseres con el consentimiento de la Concejalía de Patrimonio y que en esa reunión que se celebró no dijo nada de que no tenía vergüenza el Sr. Alcalde sino que éste lo entendió así y nunca dijo tal cosa.

## 6.- Ruegos y preguntas.

No hay.

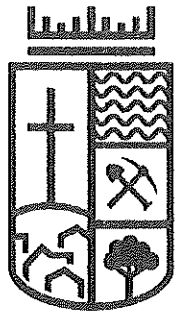
Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y diez minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de El Puntal  
D. Salvador Ros Nicolás

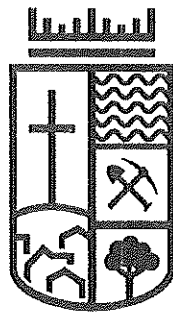
El Secretario-Administrador  
D. Carmelo Martínez Fernández

# Opciones para el nuevo escudo de "El Puntal".



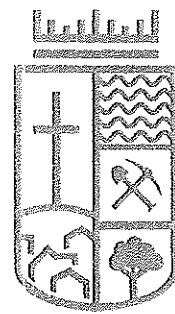
EL PUNTAL  
junta municipal

A1



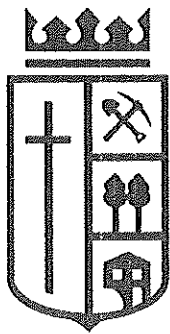
EL PUNTAL  
junta municipal

A2



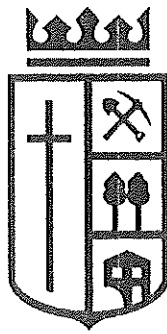
EL PUNTAL  
junta municipal

A3



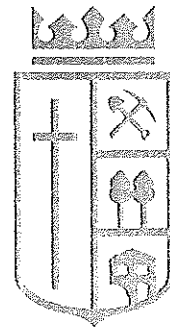
EL PUNTAL  
junta municipal

B1



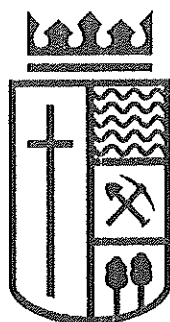
EL PUNTAL  
junta municipal

B2



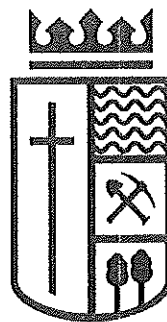
EL PUNTAL  
junta municipal

B3



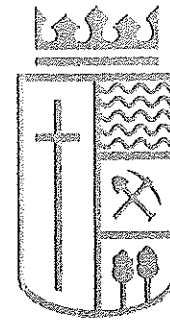
EL PUNTAL  
junta municipal

C1



EL PUNTAL  
junta municipal

C2



EL PUNTAL  
junta municipal

C3

D. SALVADOR ROS como Presidente de la Junta Municipal de EL PUNTAL presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE LAS MORERAS

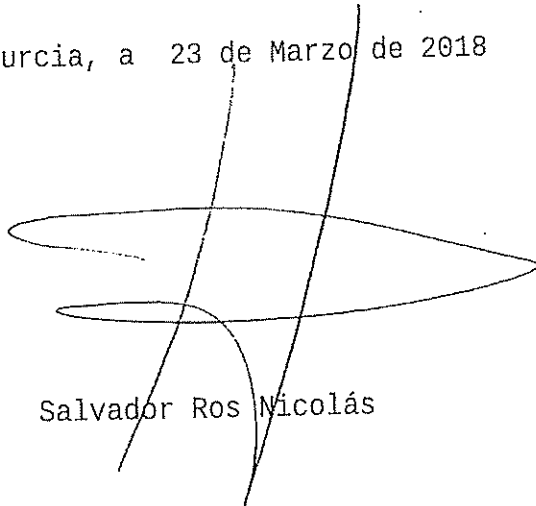
## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EN LA ACTUALIDAD, DICHO JARDÍN CON MAS DE 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, EL CUAL HA SIDO REPARADO Y MODIFICADO SIN UN PROYECTO INTEGRAL Y SE ENCUENTRA EN UN ESTADO DE MANTENIMIENTO MUY DEFICIENTE, CON CONTINUAS QUEJAS DE LOS VECINOS POR SU ESTADO ACTUAL.

## ACUERDO

Instar al Equipo de Gobierno Municipal a iniciar los trámites necesarios para LA REHABILITACIÓN DE DICHO JARDÍN Y SU ENTORNO.

En Murcia, a 23 de Marzo de 2018



Salvador Ros Nicolás



D. SALVADOR ROS como Presidente de la Junta Municipal de EL PUNTAL presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN INFORME SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA SOCIEDAD IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A. PARA EL SOTERRAMIENTO DE LAS LINEAS DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN COMO LAS TORRES EN LA ZONA DE LA URBANIZACIÓN LOS RECTORES/AUGE.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

QUE TENIENDO CONSTANCIA QUE LA FASE I DE DICHO PROYECTO ESTA FINALIZADO, SEGÚN INFORMACIÓN DE COMPROMISOS RECIBIDOS QUE ERAN PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2016 QUE TRAS FINALIZAR LA MISMA, SE INICIARÍA LA FASE II, SOTERRAMIENTO EN LA ZONA NORTE DE DICHA SUBESTACIÓN.

## ACUERDO

Instar al Equipo de Gobierno Municipal a iniciar los trámites necesarios para QUE INFORME A ESTA JUNTA MUNICIPAL DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL SOTERRAMIENTO DE DICHAS LINEAS Y LA ELIMINACIÓN DE LAS TORRES CON FECHAS CONCRETAS.

En Murcia, a 23 de Marzo de 2018



Salvador Ros Nicolás

D. JUAN ANTONIO ANGOSTO FONTES como Vocal de la Junta Municipal de EL PUNTAL presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN RELATIVA AL USO Y ADECUACIÓN COMO CENTRO MULTIFUNCIONAL EL COLEGIO DESAFECTADO EN CALLE CONSTITUCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

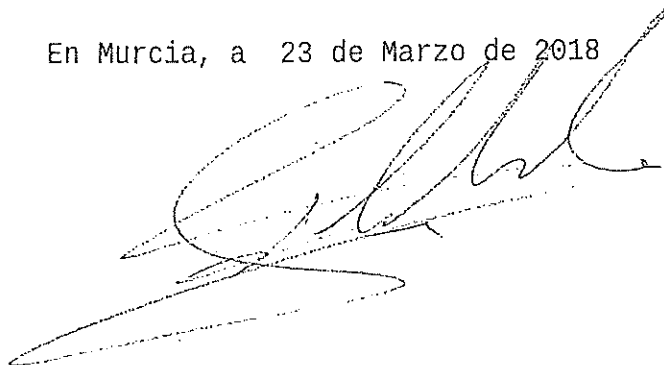
## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL COLEGIO DESAFECTADO Y LA PISTA JUNTO AL MISMO LLEVAN YA MUCHOS AÑOS CERRADO Y NO TIENE APENAS USO, POR LO QUE EL MISMO PUEDE SER REHABILITADO PARA CONVERTIRLO EN CENTRO MULTIFUNCIONAL PARA ACTIVIDADES CULTURALES, GUARDERÍA, COLECTIVOS ETC. Y LA PISTA SEA REHABILITADA PARA USO COLECTIVO ADEMÁS POR PARTE DEL CENTRO DE MAYORES Y DEMÁS INTERESES PARA LOS VECINOS DE LA PEDANÍA PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

## ACUERDO

Instar al Equipo de Gobierno Municipal a iniciar los trámites necesarios para PONER EN VALOR DICHO EDIFICIO E INSTALACIONES ASÍ COMO LA PISTA JUNTO AL MISMO para uso.

En Murcia, a 23 de Marzo de 2018



Juan Antonio Angosto Fontes

D. SALVADOR ROS como Presidente de la Junta Municipal de EL PUNTAL presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN RELATIVA LA REHABILITACIÓN DE LA PARED SITA EN LA PLAZA DE LA IGLESIA DE EL PUNTAL PARA SU ADECUACIÓN A LA MISMA.

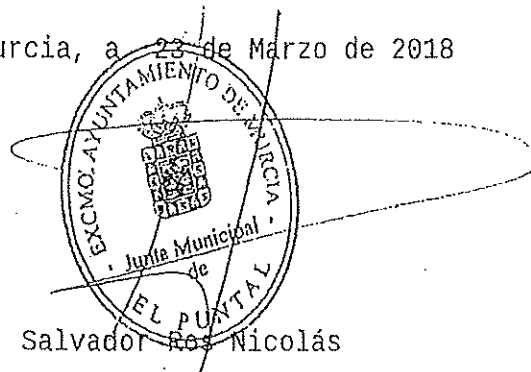
## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EN LA ACTUALIDAD, LA PARED DE LA VIVIENDA JUNTO A LA PLAZA DE LA IGLESIA, EN LA PLAZA DEL MISMO NOMBRE, SE DEBERÍA ADECUAR AL ENTORNO DE LA MISMA, Y PODER TENER UN ESPACIO ACORDE CON LA PLAZA LA CUAL SE REHABILITARÁ EN BREVE.

## ACUERDO

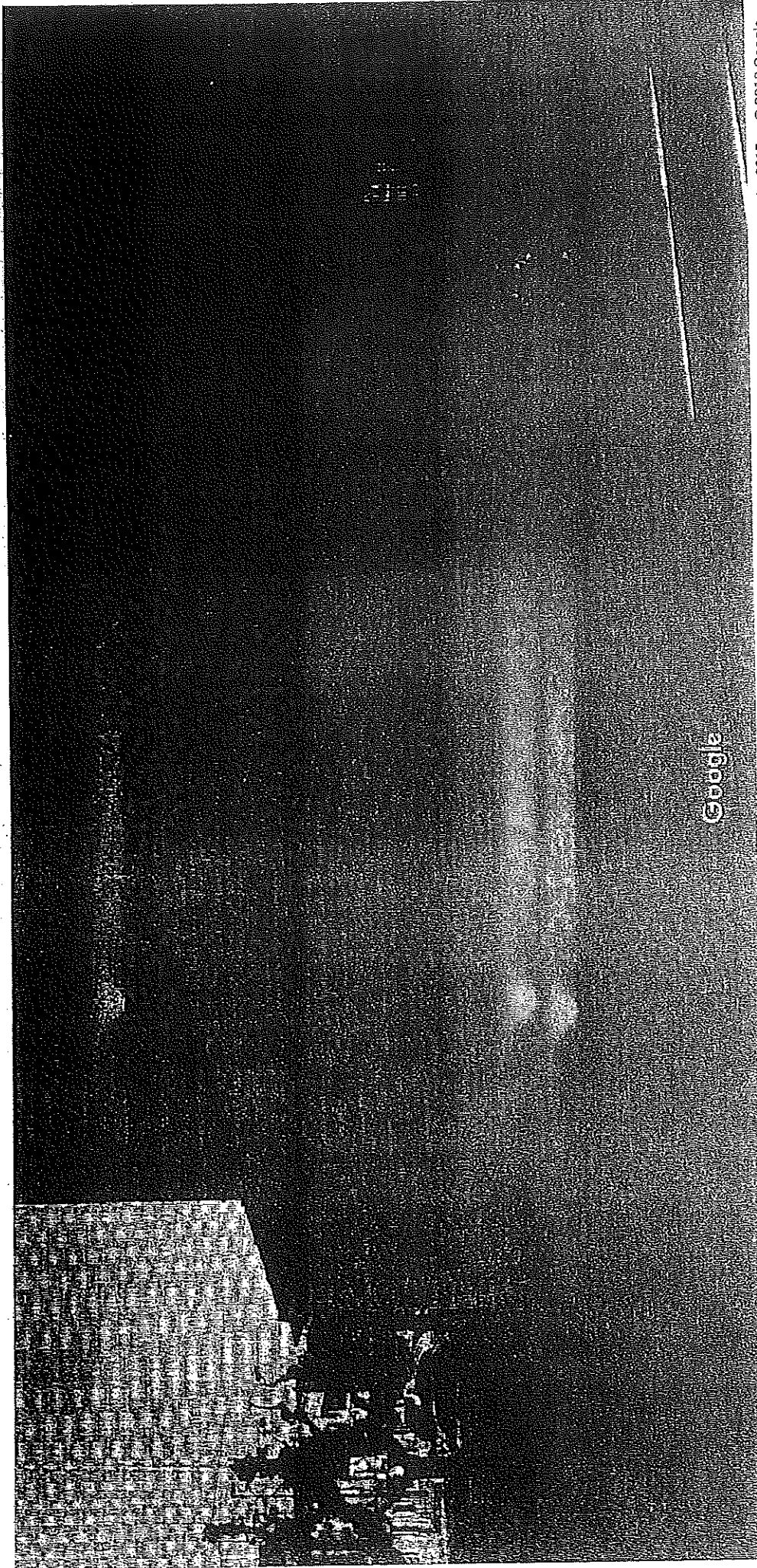
Instar al Equipo de Gobierno Municipal a (iniciar los trámites necesarios para LA REHABILITACIÓN DE DICHA PARED AL ENTORNO DE LA PLAZA) que nos informe cual es la mejor forma de poder realizar dicha rehabilitación de acuerdo con el propietario y el ayuntamiento).

En Murcia, a 23 de Marzo de 2018



Salvador Ros Nicolás

Google Maps Calle Santiago Apóstol



Fecha de la imagen: abr. 2015 © 2018 Google

5-12

D. SALVADOR ROS como Presidente de la Junta Municipal de EL PUNTAL presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN RELATIVA AL CAMBIO DE SISTEMA DE RIEGO DE LOS JARDINES FRENTE ALCALDÍA Y JUNTO A LA ANTIGUA FABRICA DE HIELO para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

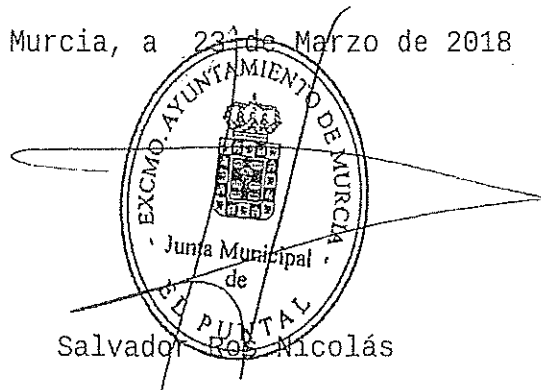
## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

LOS JARDINES FRENTE ALCALDÍA Y JUNTO A LA ANTIGUA FABRICA DE HIELO TIENEN ACTUALMENTE UN SISTEMA DE RIEGO SUBTERRANO, EL CUAL ESTÁ TENIENDO SERIOS PROBLEMAS PARA EL ADECUADO RIEGO DE LOS PARTERRES, POR LAS CONTINUAS ROTURAS DE LAS TUBERÍAS DE RIEGO MOTIVADO POR APLASTAMIENTO DE LAS MISMAS Y POR ROTURA PROVOCADAS POR ROEDORES.

## ACUERDO

Instar al Equipo de Gobierno Municipal a iniciar los trámites necesarios para EL CAMBIO DEL SISTEMA DE RIEGOS de dichos jardines por RIEGO AÉREO Y ADECUACIÓN de Los mismos.

En Murcia, a 23 de Marzo de 2018



D. SALVADOR ROS como Presidente de la Junta Municipal de EL PUNTAL presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN RELATIVA AL CAMBIO DE LUMINARIAS EN LA PEDANÍA POR TIPO LED debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

LAS LUMINARIAS DE TODAS LAS FAROLAS DE LA PEDANÍA TIENEN NECESIDAD DE SER CAMBIADAS POR LOS NUEVOS SISTEMAS DE TIPO LED, TANTO POR LA MEJORA DE LA LUMINOSIDAD DE LAS MISMAS COMO POR SU AHORRO EN CONSUMO, ADEMÁS EN LA PEDANÍA MUCHAS DE LAS FAROLAS EXISTENTES ESTÁN APAGADAS POR EL LLAMADO AHORRO ENERGÉTICO Y DE CONTAMINACIÓN LUMÍNICA PRODUCIENDO EN MUCHAS ZONAS UNA ILUMINACIÓN MUY POBRE E INSUFICIENTE.

## ACUERDO

Instar al Equipo de Gobierno Municipal a iniciar los trámites necesarios para EL CAMBIO DE LUMINARIAS DE LAS FAROLAS DE LA PEDANÍA POR TIPO LED.

En Murcia, a 23 de Marzo de 2018

